

# Laureano Sánchez Gallego

**Rector del 1 de noviembre de 1936 al 29 de noviembre de 1937**



**Laureano Sánchez Gallego** nació en Aldeaseca de la Frontera (Salamanca) el 13 de diciembre de 1878 y murió en Tijuana (México) hacia finales de febrero de 1945. Licenciado en Derecho en las Universidades de Madrid (cuatro primeros años) y de Zaragoza, alcanzó el Grado de Doctor en la Universidad Central en 1916. Ese mismo año, el 13 de junio, firmó las oposiciones a una cátedra de Instituciones de Derecho romano, vacante en la Universidad de Murcia, obteniendo por oposición la

misma en 1917. Por real orden de 7 de mayo fue nombrado catedrático numerario de Instituciones de Derecho Romano en la Universidad de Murcia, y tomó posesión de la misma el 11 de mayo.

El 26 de noviembre de 1917 es nombrado Secretario de la Facultad de Derecho y por Real Orden de 17 de octubre de 1918, decano, ocupando dicho puesto hasta 1930. Ese mismo año es investido Vicerrector.

El 14 de noviembre de 1936 es nombrado por las autoridades republicanas Rector Comisario de la Universidad de Murcia, sustituyendo a Loustau. Tomó posesión como Rector el 1 de noviembre de 1936. El cargo de Rector Comisario se equipara a todos los efectos al de Rector. En diciembre de 1936 organizó un Bachillerato Abreviado para Obreros. En enero de 1937 dio vida a las Milicias de la Cultura, creadas por decreto de 16 de enero para luchar contra el analfabetismo y mejorar la formación de las fuerzas combatientes. En junio de 1937 dispuso la celebración de un ciclo de conferencias en los hospitales de sangre de la provincia a cargo de profesores de la Universidad, sobre el momento actual de España.

Fue elegido diputado a Cortes en el Congreso de los Diputados por la circunscripción de Murcia en la legislaturas de 1931 a 1933, compatibilizando la vida política con la vida académica en la Universidad. Se presentó por el



PSOE y cesó en su actividad política el 10 de octubre de 1933.

El 29 de noviembre de 1937 –cesado como Rector- fue agregado a la Universidad Autónoma de Barcelona, donde explicará su especialidad.

Al término de la Guerra Civil se vio obligado a exiliarse en México, a cuya ciudad de Veracruz llegó en junio de 1939, y en 1940 figura con documentación de exiliado político en México DF. Estableció su residencia y vivió hasta los últimos años de su vida en Tijuana (Baja California), donde enseñó durante varios años Literatura en el Instituto Técnico Industrial Agua Caliente, fundado en 1939 y germen del futuro Instituto Técnico Regional de Tijuana, y publicó los libros *Juguetes y recuerdos* (memorias, 1942) y *El profesor dijo* (artículos, 1943).

# Manuel Pérez Xambó

**Rector Comisario del 29 de noviembre de 1937 al 31 de marzo de 1939**



*Manuel Pérez Xambó* (Murcia, 1904-1962). Abogado de renombre y funcionario de la Diputación Provincial desde 1926. En diciembre de 1929 es Vicesecretario del Círculo de Bellas Artes de Murcia. Inicia su carrera universitaria como Auxiliar temporal de la Facultad de Derecho de la Universidad de Murcia. En 26 de mayo de 1930 aprobó las oposiciones a la Auxiliaría del Cuarto Grupo: Derecho Penal y Procesal.

El 29 de noviembre de 1937 fue nombrado Comisario Rector en sustitución de Laureano Sánchez Gallego, y su mandato se prolongó hasta

el 31 de marzo de 1939.

Militante de Izquierda Republicana, formó parte del sindicato de funcionarios “La Democracia”, adscrito a UGT y, posteriormente durante el período de la Guerra Civil, estuvo afiliado a los Sindicatos de Justicia y Enseñanza de CNT. Por orden de abril de 1936 se le encargó el desempeño de la cátedra de Derecho Procesal vacante por fallecimiento de su titular, Matías Domínguez Bellarín. Tras la Guerra Civil fue depurado y destituido como funcionario de la Diputación y encarcelado en la prisión de Totana, de donde salió en libertad condicional a cambio de redención de penas por el trabajo por Orden del Ministerio de Justicia de 12 de agosto de 1940 (BOE, 20-8-1940). En 1954 solicitó la revisión de su expediente de depuración, reincorporándose a la plantilla de la Diputación en 1957.

Estuvo casado con una hermana del rector José Loustau.

El segundo de los rectores republicanos fue Manuel Pérez Xambó, miembro de la alta sociedad murciana, experto luchador de esgrima y hábil orador. Fue catedrático de Derecho, y entre noviembre de 1937 y marzo de 1939 fue Rector Comisario de la Universidad de Murcia.

Fue sometido a juicio sumarísimo en 1939 y sólo se salvó de la pena capital por el hecho de haber escondido durante meses en su casa al que fuera más tarde

Rector de la Universidad de Murcia, y posteriormente arzobispo de Astorga, Jesús Mérida Pérez. En el juicio se le acusó de haber sido rector de la Universidad durante la guerra. Su defensa: que lo había sido porque era el único profesor que quedaba en ella.



Imagen extraída de Galería de Imágenes / Mariano Ruiz Funes, jurista y político: (*Murcia, 1937. Patio de la Real Sociedad Económica de Amigos del País*) / Archivo General de la Región de Murcia.

Fuentes documentales:

[https://archivoweb.carm.es/archivoGeneral/arg\\_contenido?seccion=GaleriaFotografica&idsec=135&pa\\_el\\_div=/arg\\_estructura.muestra\\_galeria?id\\_galeria=3456881#](https://archivoweb.carm.es/archivoGeneral/arg_contenido?seccion=GaleriaFotografica&idsec=135&pa_el_div=/arg_estructura.muestra_galeria?id_galeria=3456881#)

Campus digital:

<http://edit.um.es/campusdigital/una-publicacion-de-la-umu-reivindica-la-figura-de-los-dos-rectores-que-presidieron-la-institucion-durante-la-guerra-civil/>

Egea Bruno, P., M<sup>a</sup>; Requena, A. y Carrillo Caballero, M: **Los Rectores de la Universidad de Murcia en la Guerra Civil.**- *Revista CENTUM* N° 9 (Enero 2019).- Murcia: EDITUM, 2019.- Vera, P (Dir.) y Martín Luque, A. (Coord.)

<https://www.um.es/web/universidad/galeria-de-rectores/sanchez-gallego>

<https://www.um.es/web/universidad/galeria-de-rectores/perez-xambo>